

ASÍ SE INSTITUYÓ EL DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS PSICÓLOGOS EN MÉXICO

Por: Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez



El 01 de enero de 1994 empezó a operar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), impulsado y acordado por los gobiernos de Estados Unidos de América, Canadá y México. Uno de los propósitos iniciales era el de eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios, entre ellos los servicios profesionales y entre los que se incluirían los servicios profesionales de las y los psicólogos.

Supuestamente podrían transitar y ejercer libremente las psicólogas y los psicólogos de los tres países.

Lo cierto es que el gobierno federal de México nunca proporcionó información y orientación sobre el cómo se llevaría a cabo este intercambio de profesionistas a las y los psicólogos organizados del país y conscientes de los riesgos y retos que implicaría, pero además conscientes de la gran cantidad de problemas profesionales que teníamos las y los psicólogos mexicanos y que no existían relaciones formales de colaboración e intercambio entre los Colegios, Sociedades y Asociaciones de Profesionales de la Psicología de las distintas entidades de México, el Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A. C., presidido por la Psic. María Guadalupe Rodríguez Sánchez, y la Sociedad de Egresados de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara, A. C., presidida por el Psic. Raúl Flores Carrillo, y con la coordinación general del Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, convocaron al I Encuentro Nacional de Colegios de Profesionales de la Psicología para los días viernes 20 y sábado 21 de mayo de 1994 en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología de la Universidad de Guadalajara. Asistieron diversos organismos profesionales de psicólogos a nivel nacional y de España y de Venezuela.

A partir de los trabajos de ese Encuentro, se acordó y se programaron y realizaron: un II Encuentro en la misma ciudad de Guadalajara en el mes de noviembre de 1994, dos reuniones de trabajo en las ciudades de Querétaro y de Irapuato y un III Encuentro Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Profesionales de la Psicología, los días viernes 17 y sábado 18 de marzo de 1995 de nuevo en la ciudad de Guadalajara. Con los trabajos realizados, el 18 de marzo de 1995 se constituyó la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C. (FENAPSIME).

La FENAPSIME se constituyó con el acuerdo del Colegio de Profesionales de la Psicología en Sonora, A. C., representado por su Presidenta la Psic. Lucina Zazueta Padilla; del Colegio de Psicólogos del Estado de Morelos, A. C., representado por su Presidenta la Psic. Diana Beatriz Torres Salinas; de la Sociedad de Egresados de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara, A. C., representado por su Presidente el Psic. Raúl Flores Carrillo; de la Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, A. C., representada por su Presidenta la Dra. Georgina Ortiz Hernández; del Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A. C., representado por su Presidente el Psic. Francisco José Gutiérrez Rodríguez; del Colegio de Profesionales de la Psicología en Querétaro, A. C., representado por su Presidenta la Psic. Rosa María Ruiz Sánchez; del Colegio de Psicólogos de Irapuato, A. C., representado por su Presidente el Psic. José Carmen Alejo Mina Flores; del Colegio de Psicólogos de Michoacán, A. C., representado por su Presidente el Psic. Ernesto Ayala Durán; del Colegio Metropolitano de Psicología, A. C., representado por su Presidente el Psic. Julio Francisco Javier Huerta Moreno; de la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A. C., representada por el Psic. José Eduardo Pérez de los Santos, quién llevó la representación del Presidente Psic. Marco Eduardo Murueta Reyes; de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C., representada por la Psic. Estela Cordero Becerra, a su vez representando a la Presidenta la Lic. Lidia Luna Torres, y del Colegio de Psicólogos del Estado de México, A. C., representado por el Psic. Sergio Pérez Mejía, a su vez representando a la Presidenta la Psic. Cristina González Figueroa. Cabe destacar que en estos trabajos de constitución también fueron muy significativas las participaciones de la Psic. María Guadalupe Rodríguez Sánchez, del Psic. Miguel Ángel Castillo, del Psic. Juan Carlos García Ramos, del Psic. Bernardino García Briseño y del Psic. Gerardo Téllez Trejo.

Aprobándose los estatutos, se eligió al Comité Ejecutivo Nacional Fundador 1995 – 1998, quedando su integración de la siguiente manera: Presidente, el Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez; Vicepresidente, el Psic. Julio Francisco Javier Huerta Moreno; Secretaria General, la Dra. Georgina Ortiz Hernández; Secretario de Finanzas, el Psic. Raúl Flores Carrillo; Secretario de Desarrollo Académico y Científico, el Psic. Juan Carlos García Ramos; Secretaria de Desarrollo Profesional, la Psic. Rosa María Ruiz Sánchez; Secretaria de Participación Social, la Psic. Lucina Zazueta Padilla; Secretario de Comunicaciones, el Psic. Francisco José Gutiérrez Rodríguez y Secretario de Acción e Integración Gremial, el Psic. José Carmen Alejo Mina Flores. Así mismo se eligió a la siguiente Junta de Honor y Justicia Fundadora 1995 – 1998: Psic. Diana Beatriz Torres Salinas, Psic. Estela Cordero Becerra, Psic. José Eduardo Pérez de los Santos, Psic. Sergio Pérez Mejía y Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez.

En todos los trabajos desarrollados se planteó la necesidad de orientar las acciones de la Asamblea Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional de tal forma que unificará al gremio de las y los psicólogos, ya que considerando los diversos planteamientos teórico – metodológicos en Psicología (psicoanalítico, conductista, humanista, gestáltico, sistémico, etc.) y la diversidad de aplicaciones de la misma Psicología (clínica, educativa, laboral, social, deportiva, etc.), existían en el gremio dificultades para coordinarse y así se favorecía la dispersión gremial de las y los psicólogos y, por tanto, complicaba el trabajo conjunto para propiciar un desarrollo integral de la profesión.

Entre muchas acciones acordadas, la de instituir el Día Nacional del Psicólogo era estratégica; se definieron cuatro propósitos que debería cumplir esa fecha conmemorativa:

1. Divulgar los múltiples servicios que las y los psicólogos pueden brindar a la sociedad.
2. Promover la generación de empleo para las y los psicólogos.
3. Reconocer el trabajo de las y los psicólogos que se han destacado por su responsabilidad, calidad profesional, ética y compromiso social.
4. Denunciar públicamente las acciones de las y los usurpadores y charlatanes.

Ahora, había que buscar una fecha en la que las y los psicólogos del país se sintieran representados, ya que, si se planteaba una fecha relacionada al psicoanálisis, no se sentirían representados los psicólogos conductuales; si se proponía una fecha relacionada con el humanismo en psicología, los cognitivos no se sentirían representados. Por ello, en la Asamblea constitutiva de la FENAPSIME se acordó que la fecha en que anualmente se conmemoraría el Día Nacional de los Psicólogos fuera el día en que se expidió la primera cedula profesional de psicólogo en México y se comisionó al Psic. Julio Francisco Javier Huerta Moreno para que gestionará que la Dirección General de Profesiones de la SEP para que se nos proporcionara la información correspondiente. En la II Asamblea Nacional de la FENAPSIME de octubre de 1995, el Psic. Javier Huerta informo que sin explicación alguna la Dirección General de Profesiones no proporcionó la información solicitada. Entonces, en esa misma Asamblea, se acordó que entonces fuera el día en que se expidió el primer título de Licenciado en Psicología en México y nuevamente se comisionó al Psic. Huerta Moreno para realizar la gestión ante las autoridades de DGP y nuevamente la DGP no proporcionó la nueva fecha solicitada.

En la III Asamblea Nacional de la FENAPSIME celebrada en la UNISEP de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, los días 22 y 23 de marzo de 1996, y después de un año de gestionar las fechas mencionadas sin obtener respuesta de las autoridades federales, se decidió unánimemente que el Día Nacional del Psicólogo fuera el 20 de mayo. Se acordó esta fecha, en reconocimiento a que el 20 de mayo de 1994 se realizó el I Encuentro Nacional de Colegios de Profesionales de la Psicología en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y fue el primer día en que las organizaciones de psicólogos de diversas entidades del país se reunieron a trabajar en pro del desarrollo integral de la profesión del psicólogo en México.

En consecuencia con el acuerdo, oficialmente el Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la FENAPSIME solicitó a las autoridades de las instituciones y dependencias federales y estatales (IMSS, ISSSTE, SEP, DIF Nacional, etc.) en las que trabajaban psicólogos y a las y los directivos de las facultades, escuelas y departamentos de psicología miembros del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) que se sumarán a esta conmemoración nacional de las y los psicólogos de México.

Fue así que, por primera vez en México, el 20 de mayo de 1996 se realizaron diversos eventos académicos, profesionales, culturales, deportivos y de vinculación con la comunidad para conmemorar el Día Nacional de las y los Psicólogos.

A partir de esa fecha, anualmente en todo el país se ha venido conmemorando ininterrumpidamente el Día Nacional del Psicólogo.